

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Código Administrativo del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
13 de diciembre de 2001	28 de abril de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Atlacomulco; Departamento de Licencias, Permisos, Autorizaciones e Inspecciones del Municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector empresarial, comercial y de servicios del Municipio de Atlacomulco, Estado de México; sociedad en general del Municipio de Atlacomulco	Personas físicas y jurídico-colectivas que realicen actividades comerciales, industriales o de servicios; personas que soliciten licencias, permisos y autorizaciones ante la autoridad municipal
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Regular las materias que se señalan a continuación, a fin de promover el desarrollo social y económico en el Estado de México: I. Salud; II. Educación, ejercicio profesional, investigación científica y tecnológica, cultura, deporte, juventud, instalaciones educativas y mérito civil; III. Derogada. IV. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población; V. Protección civil; VI. Transporte; VII. Tránsito y estacionamientos; VIII. Fomento y desarrollo agropecuario y acuícola; IX. Derogada. X. Derogada. XI. Obra pública; XII. Derogada. XIII. Información e investigación geográfica, estadística y catastral; XIV. Derogada. XV. Derogada. XVI. Comunicaciones; XVII. Construcciones, y XVIII. Operaciones y servicios inmobiliarios	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Licencia de Funcionamiento para la Apertura de Establecimiento de Mediano y Alto Impacto	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
El Código Administrativo establece el procedimiento para la realización de visitas de inspección, verificación y visitas domiciliarias a establecimientos comerciales, incluyendo los requisitos de identificación de los inspectores y el levantamiento de actas. Objetivo: verificar el cumplimiento de las condiciones bajo las que fueron otorgadas las licencias	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
- Artículo 1.5, fracción X	

Las autoridades estatales y municipales tienen la atribución de: "Vigilar la aplicación de las disposiciones de este Código y de las que se deriven del mismo, realizar visitas de verificación, ordenar y ejecutar medidas de seguridad y aplicar sanciones."

- Artículo 1.82 (Título Decimocuarto – Registro Estatal de Inspectores)

Regula el Registro Estatal de Inspectores, donde deben inscribirse todas las órdenes de visitas, inspecciones o verificaciones que realicen las autoridades. Su objetivo es que los particulares puedan verificar en tiempo real la autenticidad de la visita.

En diversos libros del Código (por ejemplo, en materia de construcciones, salud, educación, medio ambiente, etc.) se repite la facultad de realizar visitas de verificación o inspecciones, pero siempre remitiendo al procedimiento del Código de Procedimientos Administrativos.

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

Obligación de revalidar la licencia de funcionamiento en los primeros tres meses del año; sujeción al procedimiento administrativo establecido en el Código para los actos de autoridad del Departamento

Palabras clave para identificar la Regulación

Código Administrativo, procedimiento administrativo, licencia de funcionamiento, revalidación, inspección, verificación, Estado de México, revocación, actos administrativos

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

- Ley del Código Fiscal del Estado de México
- Código Fiscal Municipal del Estado de México
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México
- Ley de Protección al Ambiente del Estado de México
- Ley de Salud del Estado de México
- Ley de Protección Civil del Estado de México
- Ley de Catastro del Estado de México
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de México
- Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México
- Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de México
- Ley de Turismo del Estado de México
- Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- Ley para el Fomento Económico del Estado de México
- Ley de Expropiación para el Estado de México
- Ley Agrícola y Forestal del Estado de México
- Ley de Fomento Ganadero del Estado de México

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>